REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DAEM - ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 157 /

PARRAL, 15 de Enero del 2010.-

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2.- Lo establecido en Ley 19.886 de Compras Públicas Art. Nº 8 letra G, "Por la naturaleza de la Negociación" y Art. Nº 10 letra F del Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario y conveniente capacitar, al Encargado de Adquisiciones y Locales del Departamento de Educación en las últimas modificaciones de la Ley Nº 19886 y su Reglamento.
2.- Que, el Curso Seminario referido será del Area de Compras Públicas.
3.- Que, el Curso denominado **"Seminario actualización de conocimiento en compras y contrataciones públicas" Avanzado II Parte, se acomoda a la disponibilidad de tiempo y horario del funcionario y es considerado relevante para la actualización de conocimientos en los diferentes procesos administrativos de compras públicas conforme a la Ley Nº 19.886 Reglamento y sus modificaciones posteriores**.
4.- Que, este Curso Seminario se realizará los días 28 y 29 de Enero en la Ciudad de Viña del Mar siendo impartido por la Empresa de Capacitación INCEDUC LTDA. RUT Nº 76.085.050-0 y cuyo Relator será Don Daniel Fredes Castro, Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile Jefe del Departamento de Gestión Comercial y de Clientes en la Dirección de Compras Públicas entre otros cargos.
5.- Que, el costo de la capacitación será financiada con el Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal (FAGEM) 2.009.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la Adquisición de un cupo en el Curso **"Seminario actualización de conocimiento en compras y contrataciones públicas" Avanzado II Parte** al Funcionario Encargado del Sub-Depto. de Adquisiciones y Locales D.A.E.M. Parral Don Luis Alberto Bravo Alarcón Rut. Nº 12.186.260-3 con el proveedor Instituto Nacional de Educación y Capacitación (INCEDUC LTDA.) RUT Nº 76.085.050 – 0, a través de Orden de compra directa, emitida por el Portal ChileCompra, por la suma de Doscientos Sesenta y Un mil Quinientos pesos ($261.500.-).

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, al Item 215.22.11.002 "Cursos de capacitación", del presupuesto DAEM 2009.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

20/01/10

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/DDB/WBF/LBA/laba-

Vº Bº ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCION:
1.- Sr. Asesor Jurídico
2.- Srta. Directora Secplan.
3.- Sr. Director de Control